



**PRESENTACIÓN ASIGNATURA DE QUÍMICA 2º BACHILLERATO**

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Competencias clave	ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN.
<b>Bloque 1. La actividad científica.</b>			
E.A.1.1.1. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica: trabajando tanto individualmente como en grupo, planteando preguntas, identificando problemas, recogiendo datos mediante la observación o experimentación, analizando y comunicando los resultados y desarrollando explicaciones mediante la realización de un informe final.	C.E.1.1. Realizar interpretaciones, predicciones y representaciones de fenómenos químicos a partir de los datos de una investigación científica y obtener conclusiones.	CMCT, CAA, CCL.	<b>Todas las UD</b> Mediante las actividades que generalmente requieren un desarrollo de las estrategias científicas
E.A.1.2.1. Utiliza el material e instrumentos de laboratorio empleando las normas de seguridad adecuadas para la realización de diversas experiencias químicas.	C.E.1.2. Aplicar la prevención de riesgos en el laboratorio de química y conocer la importancia de los fenómenos químicos y sus aplicaciones a los individuos y a la sociedad.	CSC, CEC	



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Competencias clave	ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN.
E.A.1.3.1. Elabora información y relaciona los conocimientos químicos aprendidos con fenómenos de la naturaleza y las posibles aplicaciones y consecuencias en la sociedad actual.	C.E.1.3. Emplear adecuadamente las TIC para la búsqueda de información, manejo de aplicaciones de simulación de pruebas de laboratorio, obtención de datos y elaboración de informes.	CD	
E.A.1.4.1. Realiza y defiende un trabajo de investigación utilizando las TIC.	C.E.1.4. Diseñar, elaborar, comunicar y defender informes de carácter científico realizando una investigación basada en la práctica experimental.	CAA, CCL, SIEP, CSC, CMCT.	

Bloque 2. Origen y evolución de los componentes del Universo			
E.A.2.1.1. Explica las limitaciones de los distintos modelos atómicos relacionándolo con los distintos hechos experimentales que llevan asociados. E.A.2.1.2. Calcula el valor energético correspondiente a una transición electrónica entre dos niveles dados relacionándolo con la interpretación de los espectros atómicos.	C.E.2.1. Analizar cronológicamente los modelos atómicos hasta llegar al modelo actual discutiendo sus limitaciones y la necesidad de uno nuevo.	CAA CEC	<b>Todas las UD</b> Mediante las actividades que generalmente requieren un desarrollo de las estrategias científicas
E.A.2.2.1. Diferencia el significado de los números cuánticos según Bohr y la teoría mecano-cuántica que define el modelo atómico actual, relacionándolo con el concepto de órbita y orbital.	C.E.2.2. Reconocer la importancia de la teoría mecano -cuántica para el conocimiento del átomo.	CEC, CAA, CMCT	
E.A.2.3.1. Determina longitudes de onda asociadas a partículas en movimiento para justificar el comportamiento ondulatorio de los electrones.	C.E.2.3. Explicar los conceptos básicos de la mecánica cuántica: dualidad	CCL, CMCT, CAA.	



E.A.2.3.2. Justifica el carácter probabilístico del estudio de partículas atómicas a partir del principio de incertidumbre de Heisenberg.	onda-corpúsculo e incertidumbre.		
E.A.2.4.1. Conoce las partículas subatómicas y los tipos de quarks presentes en la naturaleza íntima de la materia y en el origen primigenio del Universo, explicando las características y clasificación de los mismos.	C.E.2.4. Describir las características fundamentales de las partículas subatómicas diferenciando los distintos tipos.	CEC, CAA, CCL, CMCT.	
E.A.2.5.1 Determina la configuración electrónica de un átomo, conocida su posición en la Tabla Periódica y los números cuánticos posibles del electrón diferenciador.	C.E.2.5. Establecer la configuración electrónica de un átomo relacionándola con su posición en la Tabla Periódica.	CAA, CMCT	
E.A.2.6.1. Justifica la reactividad de un elemento a partir de la estructura electrónica o su posición en la Tabla Periódica.	C.E.2.6. Identificar los números cuánticos para un electrón según en el orbital en el que se encuentre.	CMCT, CAA, CEC.	
E.A.2.7.1. Argumenta la variación del radio atómico, potencial de ionización, afinidad electrónica y electronegatividad en grupos y periodos, comparando dichas propiedades para elementos diferentes.	C.E.2.7. Conocer la estructura básica del Sistema Periódico actual, definir las propiedades periódicas estudiadas y describir su variación a lo largo de un grupo o periodo.	CAA, CMCT, CEC, CCL	
E.A.2.8.1. Justifica la estabilidad de las moléculas o cristales formados empleando la regla del octeto o basándose en las interacciones de los electrones de la capa de valencia para la formación de los enlaces.	C.E.2.8. Utilizar el modelo de enlace correspondiente para explicar la formación de moléculas, de cristales y estructuras macroscópicas y deducir sus propiedades.	CMCT, CAA, CCL.	
E.A.2.9.1. Aplica el ciclo de Born-Haber para el cálculo de la energía reticular de cristales iónicos. E.A.2.9.2. Compara la fortaleza del enlace en distintos compuestos iónicos aplicando la fórmula de Born-Landé para considerar los factores de los que depende la energía reticular	C.E.2.9. Construir ciclos energéticos del tipo Born-Haber para calcular la energía de red, analizando de forma cualitativa la variación de energía de red en diferentes compuestos.	CMCT, CAA, SIEP.	
E.A.2.10.1. Determina la polaridad de una molécula utilizando el modelo o teoría más adecuados para explicar su geometría. E.A.2.10.2. Representa la geometría molecular de distintas sustancias covalentes aplicando la TEV y la TRPECV.	C.E.2.10. Describir las características básicas del enlace covalente empleando diagramas de Lewis y utilizar la TEV para su descripción más compleja.	CMCT, CAA, CCL.	
E.A.2.11.1. Da sentido a los parámetros moleculares en compuestos covalentes utilizando la teoría de hibridación para compuestos inorgánicos y orgánicos.	C.E.2.11. Emplear la teoría de la hibridación para explicar el enlace covalente y la geometría de distintas moléculas.	CMCT, CAA, CSC, CCL	
E.A.2.12.1. Explica la conductividad eléctrica y térmica mediante el modelo del gas electrónico aplicándolo también a sustancias semiconductoras y superconductoras.	C.E.2.12. Conocer las propiedades de los metales empleando las diferentes teorías estudiadas para la	CSC, CMCT, CAA	



	formación del enlace metálico.		
E.A.2.13.1. Describe el comportamiento de un elemento como aislante, conductor o semiconductor eléctrico utilizando la teoría de bandas. E.A.2.13.2. Conoce y explica algunas aplicaciones de los semiconductores y superconductores analizando su repercusión en el avance tecnológico de la sociedad.	C.E.2.13.. Explicar la posible conductividad eléctrica de un metal empleando la teoría de bandas.	CSC, CMCT, CCL.	
E.A.2.14.1. Justifica la influencia de las fuerzas intermoleculares para explicar cómo varían las propiedades específicas de diversas sustancias en función de dichas interacciones	C.E.2.14. Reconocer los diferentes tipos de fuerzas intermoleculares y explicar cómo afectan a las propiedades de determinados compuestos en casos concretos..	CSC, CMCT, CAA	
E.A.2.15.1. Compara la energía de los enlaces intramoleculares en relación con la energía correspondiente a las fuerzas intermoleculares justificando el comportamiento fisicoquímico de las moléculas.	C.E.2.15. Diferenciar las fuerzas intramoleculares de las intermoleculares en compuestos iónicos o covalentes.	CMCT, CAA, CCL.	

<b>Bloque 3. Reacciones químicas.</b>			
E.A.3.1.1. Obtiene ecuaciones cinéticas reflejando las unidades de las magnitudes que intervienen.	C.E.3.1. 1. Definir velocidad de una reacción y aplicar la teoría de las colisiones y del estado de transición utilizando el concepto de energía de activación.	CCL, CMCT, CAA.	
E.A.3.2.1. Predice la influencia de los factores que modifican la velocidad de una reacción. E.A.3.2.2. Explica el funcionamiento de los catalizadores relacionándolo con procesos industriales y la catálisis enzimática analizando su repercusión en el medio ambiente y en la salud.	C.E.3.2. Justificar cómo la naturaleza y concentración de los reactivos, la temperatura y la presencia de catalizadores modifican la velocidad de reacción.	CCL, CMCT, CSC, CAA	



E.A.3.3.1. Deduce el proceso de control de la velocidad de una reacción química identificando la etapa limitante correspondiente a su mecanismo de reacción.	C.E.3.3.. Conocer que la velocidad de una reacción química depende de la etapa limitante según su mecanismo de reacción establecido.	CAA, CMCT.	
E.A.3.4.1. Interpreta el valor del cociente de reacción comparándolo con la constante de equilibrio previendo la evolución de una reacción para alcanzar el equilibrio. E.A.3.4.2. Comprueba e interpreta experiencias de laboratorio donde se ponen de manifiesto los factores que influyen en el desplazamiento del equilibrio químico, tanto en equilibrios homogéneos como heterogéneos.	C.E.3.4. Aplicar el concepto de equilibrio químico para predecir la evolución de un sistema.	CAA, CSC, CMCT.	
E.A.3.5.1. Halla el valor de las constantes de equilibrio, $K_c$ y $K_p$ , para un equilibrio en diferentes situaciones de presión, volumen o concentración. E.A.3.5.2. Calcula las concentraciones o presiones parciales de las sustancias presentes en un equilibrio químico empleando la ley de acción de masas y cómo evoluciona al variar la cantidad de producto o reactivo.	C.E.3.5. Expresar matemáticamente la constante de equilibrio de un proceso en el que intervienen gases, en función de la concentración y de las presiones parciales. o volumetría ácido-base.	CMCT, CAA, CSC	
E.A.3.6.1. Utiliza el grado de disociación aplicándolo al cálculo de concentraciones y constantes de equilibrio $K_c$ y $K_p$ .	C.E.3.6. Relacionar $K_c$ y $K_p$ en equilibrios con gases, interpretando su significado.	CMCT, CCL, CAA.	
E.A.3.7.1. Relaciona la solubilidad y el producto de solubilidad aplicando la ley de Guldberg y Waage en equilibrios heterogéneos sólido-líquido y lo aplica como método de separación e identificación de mezclas de sales disueltas.	C.E.3.7. Resolver problemas de equilibrios homogéneos, en particular en reacciones gaseosas y de equilibrios heterogéneos, con especial atención a los de disolución-precipitación.	CMCT, CAA, CSC.	
E.A.3.8.1. Aplica el principio de Le Chatelier para predecir la evolución de un sistema en equilibrio al modificar la temperatura, presión, volumen o concentración que lo definen, utilizando como ejemplo la obtención industrial del amoníaco.	C.E.3.8. Aplicar el principio de Le Chatelier a distintos tipos de reacciones teniendo en cuenta el efecto de la temperatura, la presión, el volumen y la concentración de las sustancias presentes prediciendo la evolución del sistema.	CMCT, CSC, CAA, CCL	
E.A.3.9.1. Analiza los factores cinéticos y termodinámicos que influyen en las velocidades de reacción y en la evolución de los equilibrios para optimizar la obtención de compuestos de interés industrial, como por ejemplo el amoníaco.	C.E.3.9. Valorar la importancia que tiene el principio Le Chatelier en diversos procesos industriales.	CAA, CEC.	
E.A.3. 10.1. Calcula la solubilidad de una sal interpretando cómo se modifica al añadir un ion común.	C.E.3.10. Explicar cómo varía la solubilidad de una sal por el efecto de un ion común.	CMCT, CAA, CCL, CSC.	
E.A.3.11.1. Justifica el comportamiento ácido o básico de un compuesto aplicando la teoría de Brönsted-Lowry de los pares de ácido-base conjugados.	C.E.3.11. Aplicar la teoría de Brönsted para reconocer las sustancias que pueden actuar como ácidos o bases.	CSC, CAA, CMCT.	



E.A.3.12.1. Identifica el carácter ácido, básico o neutro y la fortaleza ácido-base de distintas disoluciones según el tipo de compuesto disuelto en ellas determinando el valor de pH de las mismas.	C.E.3.12. Determinar el valor del pH de distintos tipos de ácidos y bases.	CMCT, CAA.	
E.A.3.13.1. Describe el procedimiento para realizar una volumetría ácido-base de una disolución de concentración desconocida, realizando los cálculos necesarios	C.E.3.13. Explicar las reacciones ácido-base y la importancia de alguna de ellas así como sus aplicaciones prácticas.	CCL, CSC.	
E.A.3.14.1. Predice el comportamiento ácido-base de una sal disuelta en agua aplicando el concepto de hidrólisis, escribiendo los procesos intermedios y equilibrios que tienen lugar.	C.E.3.14. Justificar el pH resultante en la hidrólisis de una sal.	CMCT, CAA, CCL.	
E.A.3.15.1. Determina la concentración de un ácido o base valorándola con otra de concentración conocida estableciendo el punto de equivalencia de la neutralización mediante el empleo de indicadores ácido-base.	C.E.3.15. Utilizar los cálculos estequiométricos necesarios para llevar a cabo una reacción de neutralización o volumetría ácido-base.	CMCT, CSC, CAA.	
E.A.3.16.1. Reconoce la acción de algunos productos de uso cotidiano como consecuencia de su comportamiento químico ácido-base.	C.E.3.16. Conocer las distintas aplicaciones de los ácidos y bases en la vida cotidiana tales como productos de limpieza, cosmética, etc.	CSC, CEC.	
E.A.3.17.1. Define oxidación y reducción relacionándolo con la variación del número de oxidación de un átomo en sustancias oxidantes y reductoras.	C.E.3.17. Determinar el número de oxidación de un elemento químico identificando si se oxida o reduce en una reacción química.	CMCT, CAA.	
E.A.3.18. Identifica reacciones de oxidación-reducción empleando el método del ion-electrón para ajustarlas.	C.E.3.18. Ajustar reacciones de oxidación-reducción utilizando el método del ion-electrón y hacer los cálculos estequiométricos correspondientes.	CMCT, CAA	
E.A.3.19.1. Relaciona la espontaneidad de un proceso redox con la variación de energía de Gibbs considerando el valor de la fuerza electromotriz obtenida. E.A.3.19.2. Diseña una pila conociendo los potenciales estándar de reducción, utilizándolos para calcular el potencial generado formulando las semirreacciones redox correspondientes. E.A.3.19.3. Analiza un proceso de oxidación-reducción con la generación de corriente eléctrica representando una célula galvánica.	C.E.3.19. Comprender el significado de potencial estándar de reducción de un par redox, utilizándolo para predecir la espontaneidad de un proceso entre dos pares redox.	CMCT, CSC, SIEP	
E.A.3.20.1. Describe el procedimiento para realizar una volumetría redox realizando los cálculos estequiométricos correspondientes.	C.E.3.20. Realizar cálculos estequiométricos necesarios para aplicar a las volumetrías redox.	CMCT, CAA.	



E.A.3.21.1. Aplica las leyes de Faraday a un proceso electrolítico determinando la cantidad de materia depositada en un electrodo o el tiempo que tarda en hacerlo.	C.E.3.21. Determinar la cantidad de sustancia depositada en los electrodos de una celda electrolítica empleando las leyes de Faraday.	CMCT	
E.A.3.22.1. Representa los procesos que tienen lugar en una pila de combustible, escribiendo la semirreacciones redox, e indicando las ventajas e inconvenientes del uso de estas pilas frente a las convencionales. E.A.3.22.2. Justifica las ventajas de la anodización y la galvanoplastia en la protección de objetos metálicos.	C.E.3.22. Conocer algunas de las aplicaciones de la electrolisis como la prevención de la corrosión, la fabricación de pilas de distintos tipos (galvánicas, alcalinas, de combustible) y la obtención de elementos puros.	CSC, SIEP.	

<b>Bloque 4. Síntesis orgánica y nuevos materiales</b>			
E.A.4.1.1. Relaciona la forma de hibridación del átomo de carbono con el tipo de enlace en diferentes compuestos representando gráficamente moléculas orgánicas sencillas.	C.E.4.1. Reconocer los compuestos orgánicos, según la función que los caracteriza.	CMCT, CAA	
E.A.4.2.1. Diferencia distintos hidrocarburos y compuestos orgánicos que poseen varios grupos funcionales, nombrándolos y formulándolos.	C.E.4.2. Formular compuestos orgánicos sencillos con varias funciones.	CMCT, CAA, CSC.	
E.A.4.3.1. Distingue los diferentes tipos de isomería representando, formulando y nombrando los posibles isómeros, dada una fórmula molecular.	C.E.4.3. Representar isómeros a partir de una fórmula molecular dada. principales polímeros de interés industrial.	CMCT, CAA, CSC, CCL	
E.A.4.4.1. Identifica y explica los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox, prediciendo los productos, si es necesario.	C.E.4.4. Identificar los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox.	CMCT, CAA.	
E.A.4.5.1. Desarrolla la secuencia de reacciones necesarias para obtener un compuesto orgánico determinado a partir de otro con distinto grupo funcional aplicando la regla de Markovnikov o de Saytzeff para la formación de distintos isómeros.	C.E.4.5. Escribir y ajustar reacciones de obtención o transformación de compuestos orgánicos en función del grupo funcional presente..	CCL, CMCT, CAA	
E.A.4.6.1. Relaciona los principales grupos funcionales y estructuras con compuestos sencillos de interés biológico.	C.E.4.6. Valorar la importancia de la química orgánica vinculada a otras áreas de conocimiento e interés social	CSC, CMCT	
E.A.4.7.1. Reconoce macromoléculas de origen natural y sintético.	C.E.4.7. Determinar las características más importantes de las macromoléculas.	CCL, CMCT, CAA	
E.A.4.8.1. A partir de un monómero diseña el polímero correspondiente explicando el proceso que ha tenido lugar.	C.E.4.8. Representar la fórmula de un polímero a partir de sus monómeros y viceversa	CMCT, CAA	





E.A.4.9.1. Utiliza las reacciones de polimerización para la obtención de compuestos de interés industrial como polietileno, PVC, poliestireno, caucho, poliamidas y poliésteres, poliuretanos, baquelitas.	C.E.4.9. Describir los mecanismos más sencillos de polimerización y las propiedades de algunos de los de los principales polímeros de interés industrial.	CMCT, CAA, CSC, CCL	
E.A.4.10.1. Identifica sustancias y derivados orgánicos que se utilizan como principios activos de medicamentos, cosméticos y biomateriales valorando la repercusión en la calidad de vida.	C.E.4.10. Conocer las propiedades y obtención de algunos compuestos de interés en biomedicina y en general 00095950 en las diferentes ramas de la industria.	CMCT, CSC, CAA, SIEP.	
E.A.4.11.1. Describe las principales aplicaciones de los materiales polímeros de alto interés tecnológico y biológico (adhesivos y revestimientos, resinas, tejidos, pinturas, prótesis, lentes, etc.) relacionándolas con las ventajas y desventajas de su uso según las propiedades que lo caracterizan.	C.E.4.11. Distinguir las principales aplicaciones de los materiales polímeros, según su utilización en distintos ámbitos.	CMCT, CAA, CSC.	
E.A.4.12.1. Reconoce las distintas utilidades que los compuestos orgánicos tienen en diferentes sectores como la alimentación, agricultura, biomedicina, ingeniería de materiales, energía frente a las posibles desventajas que conlleva su desarrollo.	C.E.4.12. Valorar la utilización de las sustancias orgánicas en el desarrollo de la sociedad actual y los problemas medioambientales que se pueden derivar.	CEC, CSC, CAA.	

**Criterios e instrumentos de calificación.**

Los instrumentos de evaluación y su ponderación (peso) en la calificación final es:

	Comportamiento/Participación activa	Pruebas escritas
Peso en %	10	90

Dentro del comportamiento, se evalúa de la siguiente manera:

- Puntualidad y asistencia a clase: Tanto las faltas de puntualidad como las faltas de asistencia no justificadas, se penalizarán con -0.25 puntos, hasta un máximo de 1 punto.
- Actitud frente a la asignatura y esfuerzo: Se llevará a cabo mediante la observación sistemática en el aula por parte del docente.

En cuanto a la participación activa, se evaluará a través de la observación según los diferentes apartados:

- Participación en clase en forma de preguntas y aportaciones: A este efecto se tendrá en cuenta la calidad por encima de la cantidad.
- Presentación clara y ordenada de los ejercicios y del cuaderno.
- Puntualidad y corrección en la entrega de ejercicios propuestos.
- La corrección en la ejecución de ejercicios propuestos en clase y realizados en la pizarra.

El instrumento principal para evaluar será la prueba escrita, así, el 90% de los estándares de aprendizaje se evaluarán mediante criterios de evaluación en los exámenes y el 10% restante mediante otras tareas anteriormente expuestas y otras como: observación directa, preguntas en clase, prácticas de laboratorio...etc.

Los exámenes que se realizarán a lo largo del curso, serán tres por evaluación, donde la materia es acumulativa, por ello, el valor de las pruebas no será el mismo teniendo mayor ponderación el examen global, (al que llamaremos examen de Evaluación) ya que incluye todos los conceptos trabajados en la evaluación.

Primer examen 20% Segundo examen 30% Tercer examen 50% Todos los exámenes serán evaluados con un máximo de 10 puntos. Si hubiera más de 3 se dividiría en temas sumando entre todos un 50% y siendo el de evaluación que compone todos los temas el otro 50%





Si en algún trimestre, por falta de tiempo o alguna otra razón, solo se plantearan dos exámenes la ponderación sería de un 40% para el primero y un 60% para el segundo.

Es condición necesaria, para hacer la media del trimestre, obtener como mínimo un 3 en el último examen del mismo, (Examen de Evaluación). Es decir: si en el último examen de la evaluación la nota obtenida es inferior a un 3, los porcentajes arriba indicados no se aplicarán, siendo en este caso la evaluación del trimestre negativa, independientemente de la nota obtenida en los anteriores controles.

La nota resultante del proceso indicado en los dos puntos anteriores, se obtendrá con dos cifras decimales y se redondeará a un número entero del siguiente modo: Si la parte decimal es igual o superior a 0,75 se redondeará al entero posterior, (teniendo en cuenta para ello las notas actitudinales y conceptuales del alumno) mientras que si es inferior a 0,75 se redondeará presumiblemente al entero anterior (siempre teniendo en cuenta para ello las notas actitudinales y conceptuales del alumno).

La materia se considera superada cuando la calificación final sea NO INFERIOR A 5.

La forma de obtener la calificación final en Junio, será haciendo la media de los tres trimestres, de acuerdo con los siguientes valores:

Primer Trimestre 20% Segundo Trimestre 30% Tercer Trimestre 50%

Además, habrá (como se ha ido indicando), un EXAMEN FINAL EN JUNIO, al que deberá presentarse todo el alumnado, que condicionará la NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA, y que SERVIRÁ DE RECUPERACIÓN a los alumnos/as que hayan tenido un resultado NEGATIVO en la 3ª Evaluación. Es decir:

- Si un alumno/a tiene suspensa la 3ª Evaluación, aunque tenga aprobadas las anteriores, deberá presentarse obligatoriamente a recuperar TODA la asignatura, superando para ello los contenidos de la misma. En caso de no superar esta prueba, deberá presentarse al EXAMEN EXTRAORDINARIO DE SEPTIEMBRE.
- Un alumno/a que tenga aprobada toda la asignatura hasta la 3ª evaluación se presentará a esta prueba para SUBIR NOTA (como máximo 3 puntos más de su calificación) , presentándose a TODA LA ASIGNATURA. Para ello es necesario que en este examen saque una nota mayor que la media de las tres evaluaciones.
- La materia se considera superada cuando la calificación final sea NO INFERIOR a 5.

En septiembre se hará una PRUEBA EXTRAORDINARIA escrita para los alumnos que no han superado los objetivos del curso. La estructura de esta prueba será idéntica a la de la prueba global de junio, no siendo de OBJETIVOS MÍNIMOS, por lo que la calificación final será la obtenida en dicha prueba extraordinaria.

En general, todas las pruebas escritas programadas para este curso tendrán la misma estructura que las planteadas en la PEBAU , siendo la materia TOTALMENTE ACUMULATIVA , y constaran de:

- Una cuestión de formulación y nomenclatura química.
- Tres cuestiones teóricas que versarán, indistintamente, tanto sobre conocimientos teóricos o de aplicación de los mismos, que requieran, para su solución, un razonamiento y/o cálculos sencillos, como sobre procedimientos experimentales referidos a los trabajos prácticos realizados en el laboratorio.
- Dos problemas numéricos de aplicación de los principios, conceptos y procedimientos de la química.

Valoración de la prueba:

●Pregunta no 1.

- Seis fórmulas correctas 1'5 puntos.
- Cinco fórmulas correctas 1'0 puntos.
- Cuatro fórmulas correctas 0'5 puntos
- Tres fórmulas correctas 0'25 puntos.
- Menos de tres fórmulas correctas 0'00 puntos.

●Preguntas nº 2, 3 y 4

Hasta 1'5 puntos cada una.

●Preguntas nº 5 y 6

Hasta 2'0 puntos cada una.

- Cuando las preguntas tengan varios apartados, la puntuación total se repartirá, por igual, entre los mismos.
- Cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, el no hacerlo conllevará una puntuación de cero en ese apartado.
- Si en el proceso de resolución de las preguntas se comete un error de concepto básico, éste conllevará una puntuación de cero en el apartado correspondiente.
- Los errores de cálculo numérico se penalizarán con un 10% de la puntuación del apartado de la pregunta correspondiente. En el caso en el que el resultado obtenido sea tan absurdo o disparatado que la aceptación del mismo suponga un desconocimiento de conceptos básicos, se puntuará con cero.



- En las preguntas 5 y 6, cuando haya que resolver varios apartados en los que la solución obtenida en el primero sea imprescindible para la resolución de los siguientes, se puntuarán con un 50% el segundo apartado, si la solución del primer apartado es incorrecta.
- La expresión de los resultados numéricos sin unidades o unidades incorrectas, cuando sean necesarias, se valorará con un 50% del valor del apartado.
- La nota final del examen se redondeará a las décimas de punto.

**CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN:**

Los criterios de corrección generales que se llevarán a cabo en cada una de las pruebas escritas que el alumno realice son:

- Utilización de una grafía correcta. Se penalizará con 0,5 puntos menos la no utilización de márgenes, presencia de tachones y una letra poco clara.
- Cuidado de la ortografía. Se penalizará con un máximo de 2 puntos (0,25 pts. por cada falta de ortografía que aparezca en el examen.). Así mismo se penalizará con 0,5 puntos por ausencia de tildes en general.
- En los controles se indicará la valoración de cada cuestión teórica y de los problemas numéricos, si hubiera varios apartados se aclararían esos puntos entre el número de apartados.
- La resolución de un problema no debe ser una colección de fórmulas unas detrás de otras. Deberán especificar la ley o principio en el que se están basando para su resolución, el no hacerlo estará penalizado con 0,25 puntos menos.
- Los resultados absurdos supondrán un cero en el problema.
- Los errores matemáticos se penalizarán con 0,25 puntos, excepto cuando el resultado llegue a un absurdo, entonces se puntuará con 0 puntos.
- Si el resultado de un problema debe ir acompañado de una unidad y ésta no aparece, o su símbolo es incorrecto, se penalizará con 0,5 puntos menos.
- La calificación final del examen será la suma de las calificaciones de las cuestiones y problemas, redondeadas a la décima de punto.
- Cuando un alumno, en el momento de la realización de una prueba, copia se le retira la prueba y se le puntúa con un "1". Si en la corrección de una prueba hay indicios de haber copiado y posteriormente se demuestra tal acción, se le puntuará con un "1".
- Las actividades entregadas por los alumnos se corregirán con los mismos criterios arriba señalados y se valorarán sobre 10 puntos.

**Recuperación de pendientes.**

Los alumnos/as que estén en 2º de Bachillerato con Física y Química de 1º de Bachillerato pendiente, entregarán las actividades contenidas en el cuaderno que se facilitará al alumno. Estas actividades deben realizarse en un cuaderno destinado solo y exclusivamente para ello, cuidando la presentación y copiando los enunciados.

Se evaluará, el orden, limpieza, presentación, y contenido del cuaderno.

	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Recepción por parte del alumno del cuaderno	Semana 29-31 Octubre		
Fecha de entrega Hora 11:40 a 12:40	3 Diciembre	25 Febrero	27 de Mayo
1º Bachillerato	Ejercicios del 1 al 33 de Química	Ejercicios del 38 al 74 de Química	Ejercicios 1-46 de Física

Se realizará un examen extraordinario el día 3 de Junio a las 11:40 en el Aula 137 , para aquellos alumnos que no hayan entregado o superado las actividades correspondientes a alguna evaluación.

Se considerará superada la materia en la convocatoria ordinaria en junio si la calificación oficial es igual o superior a 5. Si tras esto último no se alcanzase la calificación de 5 en la convocatoria ordinaria de junio, podrán asistir a la



realización de una prueba escrita en la convocatoria extraordinaria de septiembre en la que tendrán que superar aquellos estándares y criterios de evaluación suspensos. La superación de esta prueba de septiembre tendrá lugar si la calificación es igual o superior a 5.